

que existiere en su poder, perteneciente a dicho Hospital,
y obra pía de d.º Real de San Juan, lo entregare a
d.º Juan Puche Torres administrador actual
de dicho Hospital para socorro de los enfermos;
cuyas ordenes son de fha de trece de diez y siete
del corriente; y autorizada de la Junta de su
consentido acuerdo: se cumplan dichas ordenes por el
mencionado Puche Torres entregando al d.º Josef
Martiniانو la cantidad que resulta de ellas,
y la restante al actual Administrador para el
indicado fin, el qual tendra a disposicion de la
Junta la que conviniere para los fines con que
esta autorizada, y lo firmaron, los deos Cortes
en doifees

Yo Juan Muñoz Lorenzo Soriano y Ortuna
Yo Soriano

Antoni
d.º Juan Soriano
Sillo

